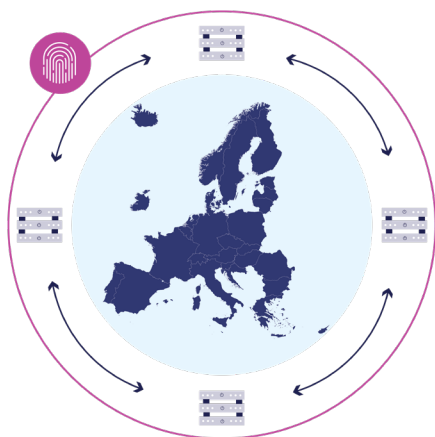


LO QUE NECESITAS SABER SOBRE EURODAC



► ¿POR QUÉ HE RECIBIDO ESTE FOLLETO?

Ha recibido este folleto porque las autoridades deben obtener sus datos biométricos.



Los datos biométricos son las impresiones dactilares y su fotografía.



Estos datos, junto con la información sobre su identidad y otra información pertinente, se transmitirán a la base de datos Eurodac.

Sus derechos durante este proceso y lo que se espera de usted se explican en este folleto.

► ¿QUÉ ES EURODAC?

Eurodac es una base de datos europea que almacena y compara información sobre determinadas categorías de personas que entran en los países de la UE+. Estas categorías se detallan en el presente folleto.

Esta base de datos la utilizan 31 países del espacio UE+, que pueden tratar sus datos y recuperar información sobre usted. Si viaja a otro país de la UE+ sin permiso y sus datos se vuelven a tomar, las autoridades de ese país verán todos sus datos almacenados en Eurodac. En algunos casos, sus datos se actualizarán con nueva información.

► ¿CUÁLES SON LOS PAÍSES DE LA UE+?

Ahora está en Noruega que es un país de la UE+.

Los países del espacio UE+ son los siguientes:



Los 27 Estados miembros de la Unión Europea (UE): Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chequia, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, República de Irlanda, Rumanía, Suecia



otros 4 países: Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.

➤ ¿CUÁL ES EL OBJETIVO DE EURODAC?

Eurodac tiene cinco objetivos principales:

- ✔ ayudar a los países de la UE+ a decidir qué país es responsable del examen de una solicitud de protección internacional
- ✔ contribuir al seguimiento de la migración regular e irregular hacia los países de la UE+
- ✔ compartir información entre las autoridades nacionales y prevenir la delincuencia y el terrorismo
- ✔ garantizar que los niños que llegan a Europa puedan ser localizados y protegidos
- ✔ garantizar que otras bases de datos europeas que contienen información sobre aspectos como los visados funcionen correctamente



➤ ¿DE QUIÉN SE ALMACENAN DATOS EN EURODAC?

Eurodac contiene datos de personas que no son nacionales de un país de la UE+ que:

- ✔ han solicitado protección internacional
- ✔ han cruzado la frontera de un país UE+ sin permiso
- ✔ han sido desembarcadas a un país de la UE+ tras haber sido rescatadas en el mar
- ✔ se encuentran en situación irregular en un país de la UE+
- ✔ han llegado a un país de la UE+ a través de un programa de reasentamiento o admisión humanitaria de la UE o de un programa nacional de reasentamiento
- ✔ han recibido protección temporal.

➤ ¿QUIÉN PUEDE VER MIS DATOS?

Las autoridades nacionales en materia de asilo del país del espacio UE+ obtendrán sus datos biométricos, los transmitirán, junto con otros datos pertinentes, a Eurodac y recibirán el resultado de la comparación.

La Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial y las fuerzas policiales de cada país podrán solicitar acceso a Eurodac con el fin de prevenir, detectar e investigar delitos graves y terrorismo. Pueden buscar sus datos en Eurodac.

⚠ IMPORTANTE: Las autoridades de su país de origen no podrán acceder a esta información.

➤ ¿QUÉ OCURRE SI ME NIEGO A FACILITAR MIS IMPRESIONES DACTILARES?



La ley le obliga a facilitar sus datos biométricos.

Hay razones importantes por las que se necesitan sus impresiones dactilares. Si ha solicitado asilo, se trata de un paso necesario en el procedimiento.

Los datos dactiloscópicos también pueden ayudar a encontrar a miembros de su familia presentes en los países de la UE+.

Si tiene dañadas las yemas de los dedos, las impresiones dactilares volverán a tomarse en el futuro.

Si daña sus yemas a propósito, habrá consecuencias negativas.

Por ejemplo, si usted ha presentado una solicitud de asilo, el procedimiento puede interrumpirse.

Si el procedimiento se detiene en su caso, esto significa que ya no se le considera solicitante (de asilo). Perderá todos los derechos relacionados con ese estatuto, ahora y en el futuro.

Las autoridades de los países de la UE+ pueden utilizar la coerción como último recurso para obtener sus datos biométricos. También pueden retenerle, como medida de último recurso, para determinar o verificar su identidad.

Si se niega a facilitar sus datos dactiloscópicos a las autoridades de este país, habrá consecuencias específicas.

¿CUÁLES SON MIS DERECHOS EN RELACIÓN CON MIS DATOS DE EURODAC?

Cada país del espacio UE+ dispone de una autoridad que controla el uso de los datos. Tiene derecho a ponerse en contacto con el responsable del tratamiento de datos y con el delegado de protección de datos y a solicitar el acceso a sus datos almacenados en Eurodac.

Puede solicitar que se corrija su información si considera que:

- es inexacta y debe corregirse
- es incompleta y debe actualizarse

Puede solicitar que se suprima su información si considera que

- ha sido introducida en Eurodac ilegalmente.

Puede encontrar los datos de contacto del responsable del tratamiento de datos y del delegado de protección de datos en la última página de este folleto titulada **«Otra información de utilidad»**.

Si desea presentar una reclamación formal sobre el tratamiento de sus datos, puede ponerse en contacto con la autoridad nacional de control.

En la última página de este folleto encontrará los datos de contacto de la autoridad nacional de supervisión.

OTRA INFORMACIÓN DE UTILIDAD

INFORMACIÓN SOBRE LOS DATOS DE CONTACTO DE LA OFICINA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS

A continuación encontrará información sobre cómo ponerse en contacto con la oficina del responsable del tratamiento de datos y del delegado de protección de datos en este país.

El responsable del tratamiento puede informarle de cuáles de sus datos personales se han almacenado en Eurodac. Si sus datos personales no se han almacenado con exactitud, puede solicitar que se corrijan.

Si considera que alguno de sus datos se ha tratado ilegalmente, puede solicitar que se suprima esta información utilizando la información de contacto que figura a continuación.

Para facilitar el ejercicio de sus derechos, podrá dirigirse a UDI (punto de contacto único), aunque los datos personales hayan sido registrados por la Policía.

No obstante, si tiene preguntas relativas al tratamiento de sus datos personales por parte de la Policía, también podrá ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos de la Policía.

Punto de contacto único de la Dirección de Inmigración de Noruega (UDI):

<https://www.udi.no/kontakt-oss>

Delegado de Protección de Datos de la Policía de Noruega

politidirektoratet.personvernombud@politiet.no

INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL ESTADO MIEMBRO SOBRE LOS DERECHOS DEL INTERESADO

Podrá obtener más información sobre el tratamiento de sus datos personales y sobre los derechos que le corresponden como persona cuyos datos figuran registrados en nuestros sistemas en la Política de Privacidad de la Dirección de Inmigración de Noruega (UDI).

La Política de Privacidad podrá consultarse en el sitio web de la UDI:

<https://www.udi.no/om-udi/utlendingsdirektoratet-udis-personvernerklaring/>

INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL ESTADO MIEMBRO SOBRE LOS DATOS DE CONTACTO DE LAS AUTORIDADES NACIONALES DE CONTROL

Puede hacer uso de la información que figura a continuación para ponerse en contacto con la autoridad nacional de control de este país.

Puede presentar una reclamación formal ante la autoridad nacional de control si considera que alguno de sus datos personales se ha tratado ilegalmente.

Si desea presentar una reclamación, deberá enviarla a UDI:

Utlendningsdirektoratet
Postboks 2098 Vika
0125 Oslo

Asimismo, tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad Noruega de Protección de Datos. Podrá encontrar más información al respecto en el sitio web de dicha autoridad:

<https://www.datatilsynet.no/om-datatilsynet/kontakt-oss/klage-til-datatilsynet/>

Servicio de orientación de la Autoridad Noruega de Protección de Datos: (+47) 22 39 69 00



Este folleto es meramente informativo. No crea derechos ni obligaciones por sí mismo. La Agencia de Asilo de la Unión Europea (EUAA) ha creado el cuerpo principal de este material, y autoriza la reproducción y modificación de este folleto únicamente a los Estados miembros de la UE. La EUAA declina toda responsabilidad por la exactitud, el contenido, la integridad, la legalidad o la fiabilidad de la información incluida en este folleto por los Estados miembros o por cualquier otro tercero responsable. Ni la EUAA ni nadie que actúe en su nombre se responsabilizarán del uso que pudiera hacerse de la información contenida en este folleto.

© Agencia de Asilo de la Unión Europea, 2025